



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Educación
YAER/KNCJ/MJTE/MARR/SGG/FCC

(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)
DECRETO EXENTO N°1026. -

SANTA CRUZ, 16 de Abril de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.925 de fecha 18.11.2024, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El certificado N°113 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 16.04.2025, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para incorporar ingresos con su respectiva cuenta de gasto por concepto de proyectos de infraestructura escolar.

DECRETO EXENTO N°1026.-/

1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
115	Deudores Presupuestarios	196.954.650
115.13.03.007.001.001	Mejoramiento de infraestructura Escolar Pública	196.954.650
TOTAL		196.954.650

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
215	Acreedores Presupuestarios	196.954.650
215.31.02.004.001.027	Proyecto Conservación Emergencia Escuela Ángel Arrigorriaga	65.676.584
215.31.02.004.001.028	Proyecto Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés	57.776.482
215.31.02.004.001.026	Proyecto Conservación Escuela La Granja	73.501.584
TOTAL		196.954.650



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal




KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.c.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)